

CUENTA DE COBRO # 3

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: AGOSTO DE 2023

Yo **DIANA MARCELA CASTILLO OLIVEROS** identificada con la cédula de ciudadanía N°. **65.719.731 DE LIBANO – TOLIMA**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL**
NIT:900.385.079-8

Me adeuda la suma de: \$ 4.000.000

CUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE (\$4.000.000)

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES

UNIDAD:CEDE11

RUBRO: CSF A-02-02-02-008-002-01

NÚMERO CDP: 6223 DEL 18 DE ENERO DE 2023

NÚMERO CRP: 86723 DEL 20 DE JUNIO DE 2023

NUMERO DE ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CONTRATO No. 608 CENACPERSONAL-2023

CIUDAD DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. Carrera 50 No. 18-92 CANTÓN CALDAS – ENTRADA PRINCIPAL BRIGADA DE APOYO LOGÍSTICO No. 1.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES AGOSTO DE 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$28.000.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DIANA MARCELA CASTILLO OLIVEROS
Identificación:	65.719.731
Lugar de Residencia:	MZ 4 CASA 9 VARSOVIA 2
Teléfono :	3184857769
Cuenta de Ahorros :	cuenta de AHORRO No. 362484628 del banco BBVA

Firma: _____

